

Informe Primer Trimestre de Austeridad del Gasto Público de 2019 - 2020

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. VidaSinú, procedió a la realización de un análisis acerca de los gastos generados durante el primer trimestre. Elaborando un comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2020 y 2019, con el objetivo de evidenciar los resultados obtenidos, lo que permitirá elaborar las estrategias necesarias que posibiliten la optimización del manejo de los recursos de la entidad.

Fundamento Legal

Dando cumplimiento y continuidad de la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, se presenta el siguiente informe del Primer Trimestre de 2020, conforme lo establecen las siguientes normas y sus modificaciones:

- El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Constitución Política de Colombia, artículos: 209, 339, 346.
- Decreto Nacional 1737 de 1998.
- Directiva presidencial 06 de 2014.
- Decreto 1598 de 2011.

Objetivo del Informe

Establecer la eficiencia que han tenido las políticas de austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de la vigencia 2020, en cumplimiento de la normatividad legal establecidas, lo que permite emitir un análisis comparativo entre el año 2019 y 2020 para visualizar gráficamente el comportamiento del gasto público.



Gráfica No. 1. Comparativo Nomina Planta de Personal 2019 - 2020



Realizando un análisis de la nómina del personal de la E.S.E. Vidasinú, con respecto al primer trimestre del 2020, se presenta un incremento con respecto al 2019, con una variación relativa del 13,46%. Entre los factores que tuvieron incidencia en este incremento son: reajuste salarial de la vigencia 2020, liquidación de prestaciones sociales.

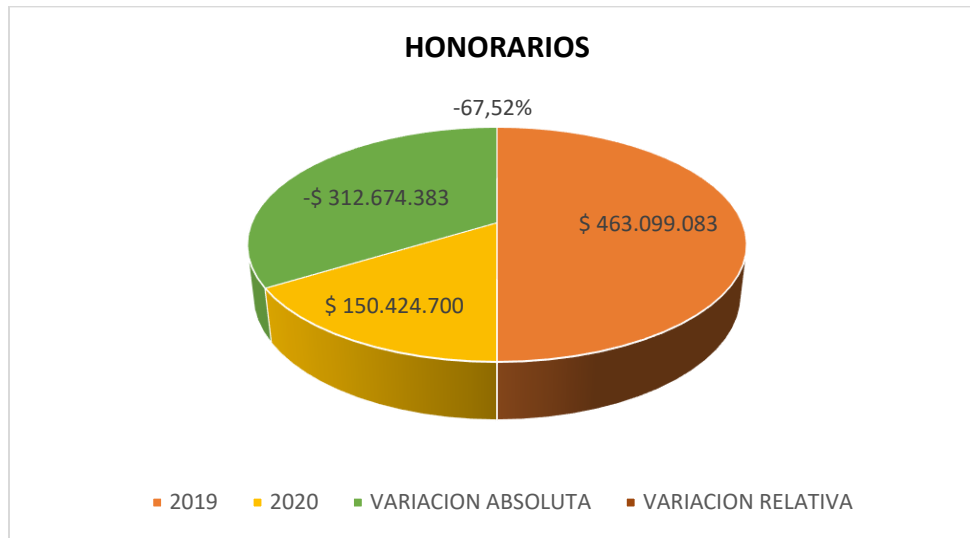
1.2. Honorarios

Tabla No. 2. Comparativo Honorarios 2019 – 2020

CONCEPTO	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Honorarios	\$ 463.099.083	\$ 150.424.700	-\$ 312.674.383	-67,52%



Gráfica No. 2. Comparativo Honorarios 2019 - 2020



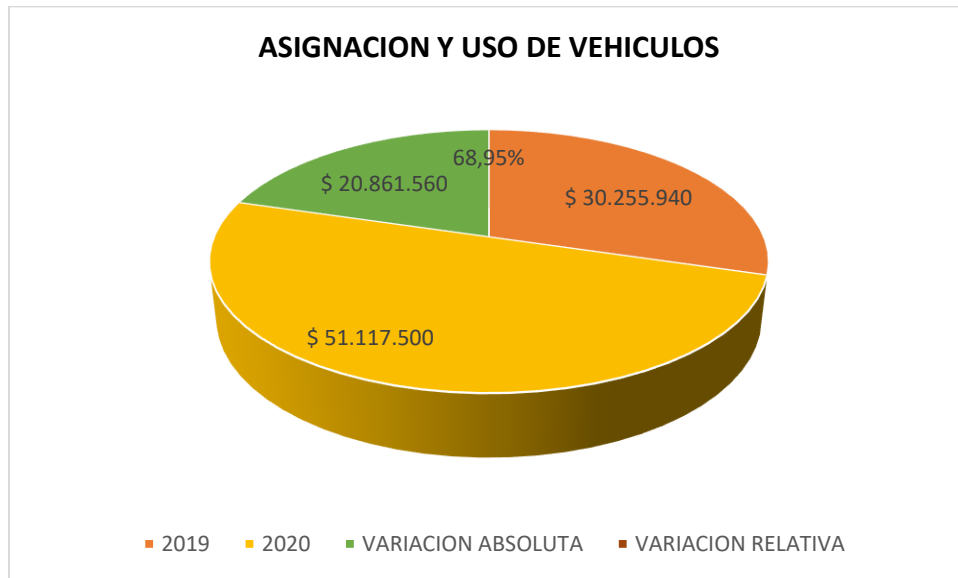
Este rubro representa el cubrimiento de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrada con personas naturales o jurídicas. Realizando el análisis comparativo del comportamiento de los servicios personales indirectos del primer trimestre del año 2020 con respecto al año anterior, se presenta una variación relativa del -67,52%. El motivo de esta variación se debe a que en el mes de Febrero correspondiente al primer trimestre del 2019 por la cuenta de honorarios se reconoció pago por concepto de laboratorios asociados por valor de \$357.034.783, mientras que en el primer trimestre del 2020 laboratorios asociados se reconoce por la cuenta de servicios.

1.3 Impresos, Publicidad y Propaganda

Tabla No. 3. Comparativo Impresos, Publicidad y Propaganda 2019 – 2020

CONCEPTO	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Impresos, publicidad y propaganda.	\$ 15.164.800	\$ 12.352.000	-\$ 2.812.800	-19%

Gráfica No. 5. Comparativo Asignación y Uso de Vehículo 2019 - 2020



Por este rubro se registran los gastos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, lavado de vehículos que utiliza la E.S.E. Vidasinú. La entidad cuenta actualmente con un parque Automotor, el cual se describe a continuación:

- Ambulancia marca Chevrolet Modelo 2013. Placa: MGX 314.
- Ambulancia marca Chevrolet Modelo 2009. Placa: OQE 127.
- Ambulancia marca Chevrolet modelo 2009. Placas OQE 126.
- Ambulancia marca Toyota, modelo 1997. Placa: OQE 078.
- Ambulancia marca Toyota, modelo 2003. Placa: OFK 371.
- Camioneta Marca Toyota Hilux, modelo 2014. Placa: OQE 201.
- Motocarro marca Ayco 250zh platón, modelo 2014. Placa: ABP 408.
- Motocarro marca Ayco 250zh platón, modelo 2014. Placa: ABP 412.
- Motocarro marca Bajaj, modelo 2012. Placa: ABP 814.
- Motocarro marca Akt, modelo 2017. Placa: ABP 419.
- Motocarro marca Akt, modelo 2017. Placa: ABP 447.
- Camioneta marca Mahindra, modelo 2019. Placa: OQE 267.
- Furgón marca Foton, modelo 2019. Placa: OQE 263.



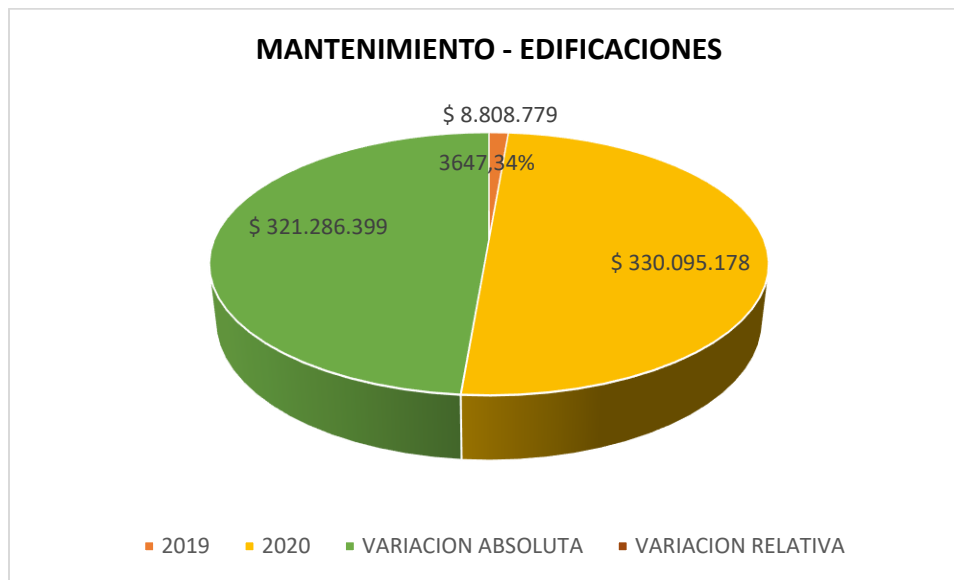
Se observa un incremento en el primer trimestre de 2020 por valor de \$20.861.560 que representa una variación relativa del 68,95% en comparación con la vigencia 2019, esto se debe al servicio de mantenimiento correctivo de los vehículos y ambulancias presentado en el mes de marzo la vigencia 2020.

1.6 Mantenimiento-Edificaciones

Tabla No. 6. Mantenimiento-Edificaciones 2019 - 2020

CONCEPTO	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras.	\$ 8.808.779	\$ 330.095.178	\$ 321.286.399	3647,34%

Gráfica No. 6. Comparativo Mantenimiento-Edificaciones 2019 - 2020



Este rubro está destinado para reparaciones locativas y mantenimiento preventivo de inmuebles. Durante el primer trimestre de 2020 se presentó un incremento del 3647,34% que es equivalente a \$321.286.399. comparado con el mismo trimestre de la vigencia



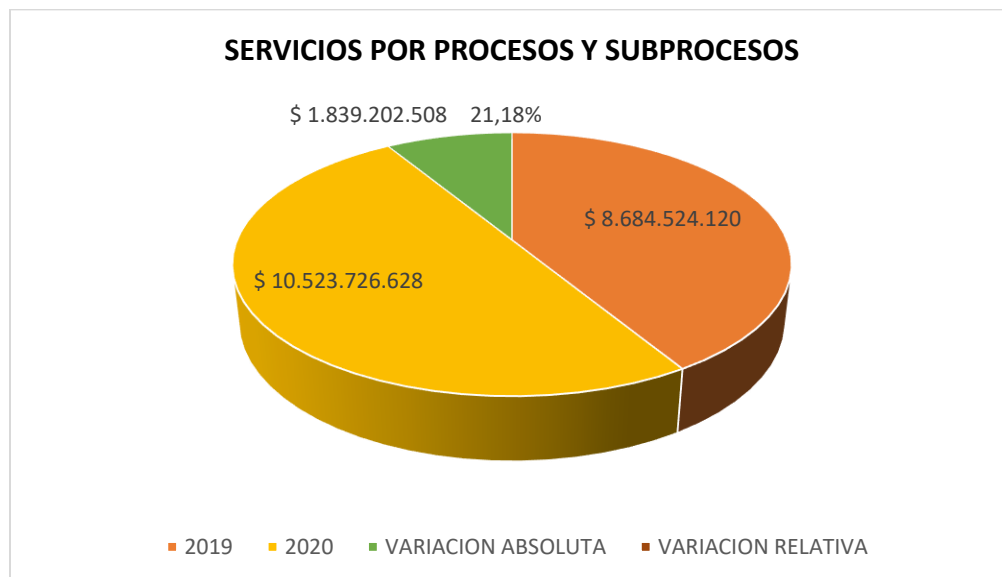
anterior, esto debido a que, en el primer trimestre de 2020, se presentaron contratos por concepto de pintura de algunos centros de salud de la zona urbana y rural.

1.7 Servicios Por Procesos y Subprocesos.

Tabla No. 7. Comparativo Servicios Por Procesos y Subprocesos 2019 - 2020

CONCEPTO	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicios por procesos y subprocesos	\$ 8.684.524.120	\$ 10.405.186.967	\$ 1.720.662.847	19,81%

Gráfica No. 7. Comparativo Servicios por procesos y subprocesos 2019 - 2020



Para la vigencia del primer trimestre del año 2020 se presentó un incremento del 21,18% con respecto a la misma vigencia del año inmediatamente anterior, lo que es equivalente a \$1.839.202.508, entre los factores que inciden es que en el mes de Enero del 2019 se realizó plan de contingencia. Otro factor es el incremento salarial para el personal de las empresas temporales de servicios.



**Recomendaciones y Sugerencias de la Oficina de Control Interno de la E.S.E.
Vidasinú**

- Revisar la Resolución No. 624 y 262 del 2009 de medidas de Austeridad del Gasto para determinar si se requiere realizar actualización.
- Es necesario incentivar en los funcionarios públicos el autocontrol y la autorregulación que permita motivar el ahorro en todos los campos, mediante la integración de políticas de austeridad en el gasto sin desincentivar el servicio de calidad y la realización de procesos eficientes y eficaces en cada una de las áreas de la E.S.E. Vida Sinú.
- Tener en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”, adoptar medidas a fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos.
- Finalmente se requiere dar continuidad a los informes de seguimiento a la Austeridad en el gasto público, en la medida de lo posible en periodos mensuales, y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

Atentamente,

• • • • • • • • • •
+ + + + + + + +
• • • • • • • • • •



Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería - Córdoba - Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Jefe Oficina de Control Interno.

